



El procedimiento para reservar su espacio o espacios es el siguiente:

1. Hacer su reservación vía telefónica o correo electrónico.
2. Una vez confirmada su reservación, *con el equipo de ANEAS*, es necesario enviar la ficha de registro.
3. Dicha Ficha deberá ser llenada *en su totalidad* (sin dejar campos vacíos) y deberá ser acompañada de la firma de la persona responsable.
4. Enviar, *lo más pronto posible*, el *comprobante de pago* por el 60% del costo total.
5. En caso *de no recibir el comprobante* de dicho pago se procederá a desbloquear la reservación y se pondrá a disposición de cualquier otra empresa interesada en el mismo.
6. El 40% restante deberá ser pagado antes del 23 de septiembre.

